



AYUNTAMIENTO  
DE  
LOS BARRIOS  
(Cádiz)

**Secretaría General**

Rfa.: JRS/JHF/mtm

### EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 2615, de fecha 8 de noviembre de 2.017, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **lunes, día 13 de noviembre, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

#### PARTE RESOLUTIVA

**Punto 1º.-** Moción contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Los Barrios con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

**Punto 2º.-** Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Protección Civil para la entrega de reconocimientos y condecoraciones en virtud de lo establecido en los Reglamentos de la Asociación Nacional de Agrupaciones y Asociaciones de Voluntarios de Protección Civil y el Reglamento de Protección Civil del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

**Punto 3º.-** Propuesta del Departamento de Personal sobre resolución de los recursos de reposición interpuestos frente a la Aprobación Definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios aprobada el 14 de marzo de 2016.

**Punto 4º.-** Aprobación, si procede, Presupuestos Municipales y Plantilla de Personal, ejercicio 2018.

**Punto 5º.-** Moción del Grupo Municipal PP instando a la Junta de Andalucía a la modificación normativa de la Ayuda a Domicilio.

**Punto 6º.-** Moción del Grupo Municipal Andalucista instando a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a incoar proceso de declaración de la Cueva del Ciervo como Bien de Interés Cultural.

**Punto 7º.-** Asuntos de Urgencia.

#### PARTE CONTROL

**Punto 8º.-** Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 1968 al nº 2250 del mes de septiembre del año 2017.

**Punto 9º.-** Dar cuenta Facturas registradas 2º y 3º Trimestre 2017 (Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales).

**Punto 10º.-** Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	aSX1tGValxMfg/SYeylB5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	08/11/2017 10:44:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/aSX1tGValxMfg/SYeylB5A==">http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/aSX1tGValxMfg/SYeylB5A==</a>		

